



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Resolución de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente a la segunda fase de las obras definidas en el proyecto de ejecución del edificio sito en la calle San Juan, n.º 2 (antiguos Juzgados) con destino a dependencias municipales de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, así como a CEAS I y II del Ayuntamiento de Burgos

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
- c) Número de expediente: 15/12 (var).

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: Ejecución de la segunda fase de las obras definidas en el proyecto de ejecución.
- c) Lugar de ejecución: Edificio sito en la calle San Juan, n.º 2 (antiguos Juzgados).
- d) Localidad: Término municipal de Burgos.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de agosto de 2013.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso.

4. – *Valor estimado del contrato:* 193.000,00 euros (IVA 21% incluido).

- a) Importe neto: 159.504,13 euros.
- b) Importe total: 193.000,00 euros (IVA 21% incluido).

5. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de octubre de 2013.
- c) Contratista: Inmobiliaria Río Vena, S.A.
- d) Importe de la adjudicación: 184.871,08 euros (IVA 21% incluido).



Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del proyecto Urban Burgos, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2007-2013, eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano.

Burgos, a 26 de noviembre de 2013.

La Presidenta del Consejo de Administración,
Ana María Lopidana Rubio